

**COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERIODO ANUAL DE SESIONES SEGUNDA LEGISLATURA 2022-2023
ACTA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

(SESIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL)

MARTES, 25 DE ABRIL 2023

Inicio de la sesión

Buenos días señores congresistas:

En Lima, siendo las 14 horas, con 00 minutos, del martes 25 de abril de 2023, encontrándonos en sesión semipresencial en la Sala 2 Fabiola Salazar Leguía. (Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre) y virtual a través del programa Microsoft TEAMS, se va a verificar el quórum, por favor, Señor Secretario Técnico pasar lista.

Secretario Técnico: Muy buenas tardes señor presidente, señores congresistas.

Lista de asistencia

Congresistas: Kamiche Morante Luis Roberto, Saavedra Casternoque Hitler, Jáuregui Martínez de Aguayo Maria de los Milagros Jackeline, Alcarraz Agüero Yorel Kira, Infantes Castañeda Mery Eliana, Olivos Martínez leslie Vivian, Ramírez García Tania Estefany, Chacón Trujillo Nilza Merly, Portero López Hilda Marleny, Vásquez Vela Lucinda, Ugarte Mamani Jhakeline Katy, Miembros titulares (11)

Se pasó lista a los congresistas miembros accesitarios.

Licencia de la congresista Portalatino Ávalos, Kelly Roxana, OFICIO N°0869-2022-2023/KRPA-CR, Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar la dispensa correspondiente a la vigésima primera sesión ordinaria de la comisión que usted preside, la cual se

realizó el 25 de abril del presente, dado que tuve problemas de conectividad que imposibilitaron que participe virtualmente en el desarrollo de la sesión.

Licencia del congresista Abel Augusto Reyes Cam, OFICIO N°173-2022-2023/AARC Es grato dirigirme a Usted, a fin de solicitarle licencia para la 21va sesión ordinaria de la comisión de su presidencia, convocada para el día Martes 25 de Abril del 2023, debido a que me encuentro cumpliendo con funciones inherentes a mi función parlamentaria, por lo que se solicita la visación del presente de conformidad con el Acuerdo de Mesa N°044-2004-2005/mesa-CR.

Licencia del congresista. Sánchez Palomino Roberto Helbert OFICIO N° 0202-2022-2023-DC-RHSP/CR, Me dirijo a usted para solicitar licencia por paternidad por diez (10) días calendario consecutivos, en aplicación de la Ley 29409 que concede el derecho de licencia por Paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada, que se computa a partir del nacimiento de mi hija el día 20 de abril del presente.

Secretario Técnico: señor presidente, contando con el quórum con 11 miembros titulares y 3 licencias. le doy pase señor presidente, adelante.

Presidente .- contando con el quórum de reglamento, damos inicio a la **vigésima primera sesión ordinaria** de la comisión de inclusión social y personas con discapacidad

Presidente: gracias señor secretario , pasamos a la aprobación del acta.

I. Aprobación del Acta.

Aprobación del acta de la vigésima sesión ordinaria de la comisión de inclusión social y personas con discapacidad, realizada el martes 11 de abril de 2023 y aprobado con la dispensa de trámite del acta.

Si no hay observaciones se procede a votar, Señor Secretario.

Secretario Técnico: Conforme Señor Presidente:

Votación Nominal Aprobación del Acta

Congresistas: Kamiche Morante Luis Roberto, Saavedra Casternoque Hitler, Jáuregui Martínez de Aguayo Maria de los Milagros Jackeline, Alcarraz Agüero Yorel Kira, Infantes Castañeda Mery Eliana, Olivos Martínez leslie Vivian, Ramírez García Tania Estefany, Chacón Trujillo Nilza Merly, Portero López Hilda Marleny, Vásquez Vela Lucinda, Ugarte Mamani Jhakeline Katy, Miembros titulares (11)

Secretario Técnico: señor presidente, el acta ha sido aprobada por unanimidad con 11 votos a favor. En contra cero, abstención cero.

Adelante señor presidente.

Presidente: Gracias señor secretario técnico.

Presidente: Contando con el quórum de reglamento, damos inicio a la **vigésima primera sesión ordinaria** de la comisión de inclusión social y personas con discapacidad.

Pasamos a la estación de despachos.

II.- Despacho

Señores congresistas, damos cuenta que, como parte de la AGENDA para la presente sesión, se remitió a sus correspondientes correos electrónicos la citación, agenda, acta de la vigésima primera sesión ordinaria (25-04-23) de la comisión de inclusión social y personas con discapacidad, y aprobado con la dispensa de trámite del acta.

Pasamos a la estación de informes:

III. INFORMES:

3.1. Presidente.

Colegas, les informo que el día 09 de mayo se va a realizar una sesión descentralizada en la ciudad de Jaén. Para tal efecto, están todos ustedes, colegas, invitados para participar de esta sesión que es muy importante, dado el tema de que a la fecha el 99.9% de las instituciones públicas no cumple con la Ley 29973, artículo 49.1, de la *cuota laboral. Y en ese afán de hacer

presencia de las personas con discapacidad, se va a llevar a cabo esta sesión descentralizada este 09 de mayo.

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista tuviera algún informe, les agradeceré solicitar el uso de la palabra a través del chat Microsoft Teams.

Presidente: Pasamos a la estación de pedidos:

IV. PEDIDOS:

4.1. Presidente: Si algún congresista tuviera algún pedido, les agradeceré solicitar el uso de la palabra únicamente a través del chat de Microsoft TEAMS.

si algún congresista tuviera algún pedido, les agradeceré solicitar el uso de la palabra únicamente a través del chat de microsoft teams.

No habiendo más pedidos pasamos a la siguiente estación, **orden del día**

V. Orden del Día

Presentación.

CÉSAR ADOLFO MALLEA GEISER

Director Ejecutivo del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social-FONCODES.

JOSÉ LUIS ARANGUEÑA ROJAS Adjunto de la Dirección Ejecutiva

Exponer el siguiente tema:

1. Desarrollo de Programas de emprendimiento

Presentación.

Eber Ponce de León - Jefe (e) de la Unidad de Articulación Ministerio de la Producción

Evi Reyes Gastanadui – Asesor._Unidad de Articulación Ministerio de la Producción

Exponer el siguiente tema:

1. Desarrollo de Programas de emprendimiento para mejorar la actividad de los pescadores artesanales

Presidente. Si no hay observaciones se procede a votar. Sr. Secretario Técnico proceda

El señor PRESIDENTE. Presentación de la señora Úrsula Desilú León Chempén, viceministra de Pesca y Acuicultura, y el señor Eber Ponce de León, que está encargado de la Unidad de Articulación del Ministerio de la Producción.

Señor secretario técnico, por favor.

EI SECRETARIO TÉCNICO. Un momento, señor presidente.

El señor PRESIDENTE. El tema es desarrollo de programas de emprendimiento para mejorar la actividad de los pescadores artesanales.

Bueno, colegas, por temas ajenos a la comisión, va a exponer primero el señor César Adolfo Mallea Geiser, director ejecutivo del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social-Foncodes, y el señor José Luis Arangüena Rojas, adjunto de la Dirección Ejecutiva, para exponer sobre el tema de desarrollo de programas de emprendimiento.

Buenas tardes, señores.

¿Quién de ustedes va a exponer primero?

Señor director, ¿usted primero?

Señor director, buenas tardes, gracias por venir, es un placer tenerlos aquí.

Yo soy un poquito, digamos, soy político por avatares del destino y decisión de Dios, así que yo soy una persona, como administrador, de frente al punto sobre el emprendimiento en la región. Le agradecería, porque quisiera hacer un preámbulo antes de que exponga, por favor, se lo pido.

No le voy a decir en qué parte del país, pero visité unas oficinas de Foncodes y el encargado del área me habla de unos proyectos de crianza de ganado porcino. Y a mí me encanta la *zootecnia, yo soy administrador, pero soy un zootecnista frustrado. Entonces, le pregunto: “¿Y qué raza de cerdo está criando? —Ah no sé”. Entonces, yo le digo: “¿Cómo usted genera emprendimiento sobre un ganado que no tiene conocimiento? —No, es que eso lo ve otro ingeniero”. Y la verdad eso me

llamó mucho la atención, porque dependiendo el emprendimiento es el ganado que se debe de orientar a la crianza. Por ejemplo, el Pietrain es más carcasa que carne, y el *Murdock es más carne que carcasa. Y dependiendo la proyección del emprendedor es que se cría el ganado, bueno, hay cruces también, son un poquito más *criollos y, bueno. Pero si uno quiere más carne que carcasa o más carcasa que carne, se deriva al tipo de ganado. Y me llamó la atención que una persona que me dijo que tenía pues más de 20 años en la gestión, cuando Foncodes hacía proyectos de inversión, no sepa cuál es la línea de ganado con el cual hacen emprendimientos.

Solamente quería hacer ese preámbulo, que usted no tiene la culpa, aquí no hay intención de buscar el negrito en el arroz. Solamente le informo para que usted pueda tomar las medidas correctivas del caso.

Adelante, señor Mallea, por favor.

EI DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL-FONCODES, señor César Adolfo Mallea Geiser.

Buenas tardes, presidente de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

La señora. Señor presidente, considerar mi....

El señor PRESIDENTE. Perdón.

Colegas, por favor, apagar su micro por respeto al señor Mallea que va a exponer.

EI SECRETARIO TÉCNICO. Señor presidente, disculpe, considerar la asistencia de la congresista Chacón.

El señor PRESIDENTE. Ah, perfecto.

EI SECRETARIO TÉCNICO. Disculpe.

El señor PRESIDENTE. Gracias, colega Chacón, buenas tardes.

Por favor, señor Mallea, disculpe usted.

EI DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL-FONCODES, señor César Adolfo Mallea Geiser.— Muy buenas tardes.

Primero, traer el saludo del ministro Julio Demartini, ministro de Desarrollo e Inclusión Social; de nuestro viceministro de Prestaciones Sociales, el ingeniero Ismael Sutta.

Mi nombre es César Mallea, director ejecutivo de Foncodes.

Presidente, a través suyo, saludar también a los congresistas miembros de la comisión.

Antes de hacer la exposición primero genérica, para que después el ingeniero economista José Luis Arangüena pase directamente a la parte técnica, lo que es Foncodes, he escuchado con atención lo que usted ha mencionado.

Es necesario decirle que todos deberíamos estar enterados de cuáles son los proyectos productivos y qué tipo de proyectos productivos se realizan en las unidades territoriales. Voy a tomar las medidas correctivas del caso.

Saludo que usted con todo detalle nos haya podido manifestar esta situación, que la vamos a salvar de inmediato. **(2)** Es un compromiso de la Dirección Ejecutiva y de ahora en adelante vamos a tratar de solucionar este tema.

Le agradezco con mucha humildad la recomendación que usted nos está dando.

El señor PRESIDENTE. Ingeniero, perdón.

El señor ministro es una excelente persona y está haciendo lo que pocas personas hacen, trabajo en sinergia en el sector público, y eso a mí me impulsa a generar mayor emprendimiento.

Gracias, señor Mallea, por tomar a bien mis observaciones, que entiendo yo que los problemas que ha asumido esta gestión ya vienen de cientos de años; no, esto no es pasó ayer y mañana se arregla, no. No, así no son las cosas, todo tiene un proceso; pero si no nos informamos entre los poderes del Estado, todo va a seguir igual. Hay que generar un cambio.

Gracias por tomar las observaciones en el sentido que yo las pronuncié, de la mejor manera.

EI DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL-FONCODES, señor César Adolfo Mallea Geiser. Por supuesto que sí, congresista Kamiche, le agradezco las observaciones.

Es necesario manifestarles antes de la exposición que el Fondo de Desarrollo de Compensación Social (Foncodes) tiene tres líneas de trabajo en este momento.

La primera es a través del Programa Presupuestal 118, que es el Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales *Haku Wiñay*, que en quechua significa “Vamos a crecer”, y *Noa Jayatai*, que en el dialecto nativo *conibo también significa “Vamos a crecer”. Este es un proyecto productivo que focaliza hogares rurales de la agricultura familiar de subsistencia en el contexto pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad en sierra y en Amazonía, cuyo propósito es potenciar las capacidades productivas y de gestión de emprendimientos rurales para contribuir a la mejora de la seguridad alimentaria, diversificar y generar fuentes de ingresos.

Para este año 2023, por su intermedio, presidente, decirles a los congresistas, miembros de la comisión, que se atenderán a 36 513 hogares a nivel nacional, con la ejecución de 182 proyectos en 88 distritos, 69 provincias y 21 departamentos por un monto de 224 223 000 soles.

Haku Wiñay y *Noa Jayatai* se ejecuta a través del modelo de núcleos ejecutores, que son la población organizada que se constituye como tal para recibir financiamiento de Foncodes para la ejecución de un proyecto en su ámbito.

También tenemos una línea adicional que estamos viendo en la parte urbana, en este caso, en Lima Metropolitana, que se llama “Mi Emprendimiento Mujer”. A través de la Resolución Ejecutiva 077 del 2022, del 13 de julio del año 22, se aprueba el Proyecto Mi Emprendimiento Mujer, que atenderá a 800 usuarias, cuyo plazo de ejecución es de 16 meses. Son 800 usuarias que están ubicadas en los distritos de

Comas, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo; que son usuarias y beneficiarias de organizaciones sociales de base, como son ollas comunes y comedores populares. Los primeros diez meses se les hace entrega de capacitaciones y de activos, y en los siguientes seis meses el seguimiento del emprendimiento.

Es importante manifestarles que el objetivo del proyecto es mejorar la situación económica de las mujeres socias de las urbanizaciones sociales de bases, como lo he repetido, lo vuelvo a repetir, comedores populares y ollas comunes, a través del desarrollo de sus capacidades y de adaptación de activos que le permita desarrollar emprendimientos sostenibles, como confecciones, producción de zapatos, juguería, restaurantes, panaderías, salones de belleza, etcétera.

La identificación de las usuarias del proyecto se realizó de forma coordinada con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través del Programa de Complementación Alimentaria, las municipalidades involucradas y con la participación de las asociadas de los comedores populares y representantes de las ollas comunes.

Asimismo, la última línea que nosotros tenemos trabajando en este 2023 es Compras MYPErú. Mediante Decreto de Urgencia 05 del 2023, se autorizó unas transferencias partidas por la suma de 121 718 000 soles a favor del pliego Midis Foncodes para financiar la adquisición de bienes manufacturados por las micros y pequeñas empresas, a requerimiento y beneficio del Ministerio del Interior.

El proceso de compras será gestionado por el núcleo ejecutor central Mininter, constituido en operaciones. Ya está funcionando este núcleo ejecutor.

A la fecha, mediante Resolución Ministerial 50 del 2023 del Midis, se ha incorporado los recursos a Foncodes y se ha suscrito convenio con el núcleo ejecutor de compras.

El objetivo de este tema de Compras MYPErú se confeccionarán 2 500 000 prendas entre el uniforme de faena, uniformes de oficina, calzado y prendas complementarias

para Lima Provincias.

Aquí se hace una convocatoria a nivel nacional a todas las micros y pequeñas empresas. No es un concurso de precios, a través suyo, para los congresistas, sino es un concurso técnico de consideraciones meramente de cómo se van a hacer las confecciones. Quiere decir que los precios ya están consignados en el expediente técnico y lo que se va a hacer es que se va a repartir las cantidades que sean necesarias para todas las micros y pequeñas empresas a nivel nacional que puedan atender este pedido del núcleo ejecutor Mininter, que son dos millones y medio de prendas, como lo acabo de manifestar en este momento.

Nosotros al día de hoy estamos a la espera de que el Ministerio de la Producción acabe ya el expediente técnico para proceder a su ejecución.

Ahora va a hacer intervención el ingeniero economista **José Luis Arangüena** para explicarles a todos ustedes la parte técnica.

José Luis, por favor.

EI REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (FONCODES), señor José Luis Arangüena Rojas.— Gracias.

Señor presidente de la comisión, mucho gusto; señores congresistas, mucho gusto.

Voy a hacer una pequeña explicación de uno de los principales proyectos que se ejecutan en Foncodes, que es un programa presupuestal, es el Programa Presupuestal 117.

Antes de comenzar a explicarles el tema del proyecto, hay un tema muy importante dentro del Foncodes, ustedes saben, tiene 31 años de existencia y el factor central de la dinámica de los proyectos de Foncodes es el núcleo ejecutor.

El núcleo ejecutor es la población en sí. Foncodes no es como una institución pública de otros sectores. Nosotros transferimos los recursos a la población para que ellos administren, sobre la base de un expediente, ellos administren estos recursos



para ejecutar su obra de infraestructura o para ejecutar su proyecto productivo. La idea es con eso empoderar a la gente, que la gente sienta que eso es suyo, no es que los ingenieros vienen a construir algo para ellos, sino que ellos son parte de ese proyecto.

He tenido felizmente la buena satisfacción de ver muchas poblaciones que se han sentido plenamente desarrollados cuando ellos han participado en la ejecución, porque ellos tienen que ver la administración, el manejo de personal técnico, la parte presupuestal y tienen que ver la rendición de gastos. O sea, porque al final Foncodes exige una rendición de gasto, no se puede cerrar el proyecto si no sabemos que todos los recursos financieros han sido adecuadamente realizados.

Entonces, el Programa Presupuestal consta de dos productos, o sea, los dos aspectos principales que se quiere desarrollar es atender, primero, las actividades agropecuarias que existen en las zonas sean agrícolas, sean pecuarias y mejorar sus niveles de producción y productividad para vincularlos al mercado. Y ahí viene el tema de emprendimiento.

La idea no es solo mejorar producción, sino la idea es si no hay articulación en el mercado, no hay generación de ingreso; y si no hay generación de ingresos, no estamos ayudando a superar la pobreza. Entonces, esa es la primera actividad, buscar mejorar la actividad productiva para que se integren al mercado.

Pero, adicionalmente, como sabemos, hay muchas personas que saben hacer sus emprendimientos, tienen sus propios emprendimientos y necesitan un impulso mayor, un activo, un capital de trabajo, que les ayude a fortalecer ese tema.

Lo que dice el producto uno y producto dos son los dos principales resultados que tenemos que tener en cada proyecto a nivel nacional.

En este año se están ejecutando 182 proyectos a nivel nacional en diferentes departamentos; y esos 182, todos buscan el objetivo final, que es de generar ingresos en esta población en diferentes actividades. Tenemos zonas desde las zonas cafetaleras en Ceja de Selva hasta las zonas altoandinas con producción de papa o crianza de ganado hasta las zonas bajas que son producción de frutales.

¿En qué consiste este producto? Nosotros partimos de una premisa, la transferencia de conocimientos no es lineal. No es que yo le digo a una persona y él indirectamente va a aprender. Más el campesino, el campesino aprende en el hecho, actuando.

Entonces, lo que nosotros tenemos es acompañamos al campesino con lo que llamamos el *yachachiq*. El *yachachiq* es el que sabe y enseña, es un campesino igual que él, pero con un poco más de conocimiento, y ese *yachachiq* va a acompañar a un grupo específico de hogares, más o menos 35 hogares, los va a acompañar familia por familia en la implementación de nuevas tecnologías, digamos. Si es producción de papa, le va a enseñar a mejorar ese cultivo, a mejorar el abonamiento, a mejorar el sistema de riego, a mejorar el distanciamiento entre plantas, y después en el tema sanitario. Todo eso se da durante un proceso de tres años. No es una cosa que se enseña en un solo período.

Creemos que el proceso de transferencia, especialmente en poblaciones en situación de pobreza, es más complicado, porque las personas tienen cierta reticencia al cambio, y cambiar para ellos en situación de pobreza les puede generar inseguridad. Por lo tanto, los acompañamos durante tres años para que esos cambios se consoliden y logren realmente incluirse dentro de sus sistemas de producción. Todo ese proceso se hace acompañado de estos *yachachiq*, estos *yachachiq* son campesinos que han aprendido, que además Foncodes refuerza sus capacidades para que ellos puedan enseñar, a su vez, a las otras poblaciones.

Mientras que en el producto dos la línea es diferente. En el producto dos, como estamos hablando de emprendimientos, lo que estamos buscando es promover a los emprendedores. ¿Quiénes son los emprendedores? Los que tienen una visión de más de mediano plazo.

Entonces, entramos a un proceso de concursos, donde varios grupos de emprendedores se juntan y concursan por un fondo de financiamiento. Fondo de financiamiento que no es pequeño, es más o menos importante, que les permite

desarrollar actividades que van desde cultivos, transformación, producción de queso, producción de algunos cultivos, de frutales, de procesamiento, diferentes tipos de procesamiento que va desde carpintería, herrería y todas las actividades conexas que puedan generar valor agregado, pero además que puedan integrar la economía local de esa zona.

Este proceso se hace en concurso, o sea, se concursan, varios grupos concursan, y hay un jurado a nivel de diferentes instituciones que selecciona a los mejores. Y a esos seleccionados se les financia capacitación y asistencia técnica y se les financia activos. Digamos, si el grupo tuviera que tener producción de derivados lácteos, producción de queso, yogurts; se le da toda la maquinaria, el equipamiento, los insumos, materia prima, para que ellos produzcan. Y además, la asistencia técnica le ayuda a llevarlo al mercado, porque la idea no es solo producir, la idea es producir y vender. Entonces, ahí viene el comentario que usted ha dicho, esos son los especialistas ya puntuales que se contrata específicamente para cada línea de productos.

Si usted va a ver línea de engorde, se contrata un especialista en ganado vacuno. Si usted va a ver crianza de cuyes, otro especialista en crianza de cuy. Nosotros en Foncodes sí debemos conocer todas las líneas, por lo menos en términos generales. Es obligación nuestra, porque tenemos que supervisar el correcto uso de sus fondos. Pero, en términos generales, **(3)** nosotros lo que hacemos es: damos los lineamientos, conocemos dónde están las principales líneas.

¿Qué hemos logrado? Hemos logrado actividades productivas que muchas veces no se desarrollaban. Le cuento un caso de Cajamarca, en Cajamarca no tenían... el aguaymanto, el capulí, muchas es considerado como una planta silvestre que es destruida, es eliminada. Se les capacitó en aguaymanto a solo dos productos, se les capacitó a mejorar su instalación del cultivo; y en ese momento después de, más o menos, tres años de existencia ya son más de 100 productores, y esos 100 productores están vendiendo en Lima, ya no se quedan solo en la zona, en está vendiendo en Lima.

En Ayacucho tenemos una gran cantidad de productores de crianza de cuyes. Y así en cada zona tenemos diferentes tipos de producción, tenemos en café, en cacao.

En la siguiente lámina les vamos a mostrar.

Esos son, por ejemplo, las experiencias que hemos tenido, en el tema agropecuario tenemos crianza de animales menores, tenemos cuyes, tenemos gallinas, tenemos patos, tenemos cerdos, tenemos engorde de ganado vacuno, principalmente; tenemos crianza de alpacas, tenemos cultivos, hortalizas de biohuertos; tenemos cultivos de granos, kiwicha, hasta trigo; tenemos cultivos de pastos y forrajes. Hemos abierto la gama a todas las opciones.

Foncodes tiene una ventaja sobre muchas otras instituciones. Cuando yo necesito un especialista para algo, se contrata para el periodo de tiempo, una vez terminado su servicio ya no es necesario. El proyecto tiene su propia personalidad y esa es la ventaja que tiene el núcleo ejecutor, porque no lo contrata Foncodes, lo contrata el núcleo ejecutor y el núcleo ejecutor contrata para un tiempo determinado a un conjunto de profesionales, ¿terminan sus servicios [...] termina el Proyecto Haku Wiñay, se cierra el proyecto y Foncodes no crece en personal, no necesita tener, terceriza todos estos servicios.

Siguiente, por favor.

En el caso de procesamiento tenemos emprendimientos sobre artesanías, emprendimientos sobre derivados lácteos, derivados de café, de cacao, tenemos emprendimientos de cultivos de fresa en el Cusco y ahora en muchas más zonas, tenemos producción de fresa ecológica en fitotoldos, o sea, todo está cubierto. Y los niveles de producción son bien altos en esos casos y logran la rentabilidad adecuada.

Siguiente.

Eso sería principalmente las características.

El señor PRESIDENTE. Gracias, ingeniero.



Bueno, yo me he reunido con el ministro Demartini hace tres semanas, más o menos, bueno, espero que no tomen a mal lo que van a escuchar, pero yo quiero trabajar para que todos los programas de apoyo social desaparezcan y se vuelvan programas de emprendimiento.

Yo creo que el hecho de que un ciudadano le estire la mano al Ejecutivo no es generar calidad de vida, ¿el concepto básico de la gestión pública genera un segmento conforme dependiente, que cuando no se le da un conflicto social.

Hay programas de vaso de leche en Jesús María donde hay personas del sector C, B y A, y van a pelear para que le den el vaso de leche, aquí en Jesús María, imagínese.

O sea, se ha politizado el programa apoyo social o algunas señoras dicen: hace cuatro años me daban tanto dinero y me siguen dando lo mismo para el vaso de leche. Por qué el Estado tiene que seguir dando dinero si son personas aptas para poder generar emprendimiento.

¿El que habla se ha reunido con pescadores de Salaverry que no pueden salir a la mar por cuestiones de, las embarcaciones no pueden salir, no hay un muelle artesanal adecuado, y eso lo estoy viendo con Producción, bueno, ese es otro tema por qué no se hace ese muelle.

Y me dice el presidente de esta asociación de pescadores, las mujeres quieren trabajar, tenemos un local. Y como repito, yo ya he hablado esto con el señor Demartini, de repente un proyecto piloto para un taller de confecciones con estas esposas de los pescadores. Y me atrevo a pensar en voz alta, por qué no hacer un pequeño Gamarra en La Libertad.

¿En otro lado de La Libertad, en un distrito de Buenos Aires, hay un promedio de 80 señoras que conversaron conmigo la semana pasada en la Semana de Representación, madres con hijos, con personas con discapacidad, Síndrome de Down, diferentes problemas, y muchas de ellas abandonadas porque el esposo tiene un hijo con retardo y la deja, ¿[...?] me dice, hay que hacer un comité de olla común, un vaso de leche, [...?] le digo, ¿tienen espacio? Sí tenemos espacio. Ya pues, voy



a hablar con el señor Demartini que es un persona muy diferente a la mayoría de gestores públicos, quiere generar un cambio y que tal si hacemos con ella un programas y [...] de crianza de animales menores, tienen el espacio para crianza de cuyes y gallinas ponedoras, tienen la experiencia, ya lo han hecho, pero no han tenido el asesoramiento, la capacitación y tampoco el capital [...] son un promedio de 80 señoras y ahí habría un efecto multiplicador, porque estas señoras están conectadas con madres, con niños con discapacidad en Piura, en Aguas Verdes.

Y si se hace un proyecto piloto, ¿estoy seguro seguimiento, se puede multiplicar y de repente en un año ya el Estado no va a tomar la caja fiscal para ayudar, sino va a generar programas de emprendimiento para mejorar el PBI.

¿Sería cuestión que terminando la sesión o la próxima semana lo podamos visita a La Libertad con los técnicos y empezar el trabajo de crianza de cuyes, gallinas de [...] y taller en Salaverry para las señoras que aprendan a confeccionar prendas de vestir.

EI REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (FONCODES), señor José Luis Arangüena Rojas. Si me permite, a través suyo, presidente, es importante lo que usted ha mencionado, nosotros el presupuesto 2023, planificado en el año 2022, está prácticamente en ejecución.

Entonces, lo que tendríamos que ver son recursos adicionales para poder hacer este plan piloto, como muy bien usted ha hecho un diseño bastante grueso que nosotros podríamos aterrizarlo de manera técnica visitando la zona, viendo los lugares para hacer una intervención territorial, pero es importante manifestarle que los recursos tendrían que adicionarse a todo este trabajo para poder implementarlo.

El señor PRESIDENTE. Claro, podemos trabajar con la INIA para que apoye, de repente, un Capital Semilla, se me ocurre, ¿no?

EI REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (FONCODES), señor José Luis Arangüena Rojas. Sí.

Nosotros estamos dispuestos a articular, porque es lo que nos manifiesta nuestro ministro Julio Demartini, que está muy interesando, él manifestaba que no puede

haber inclusión social si no hay desarrollo y eso es real.

Entonces, a disposición, a través suyo, presidente, para que podamos hacer las articulaciones, igual con la congresista Marleny Portero hemos hecho también trabajos con Hambre Cero. Entonces, podemos nosotros articular y disponer con Producción, con los otros sectores, para poder hacer, primero, una identificación, una evaluación de lo que podríamos intervenir no solamente Foncodes, sino de manera conjunta. También es importante que participe la academia, porque la academia tiene fondos para investigación para ver nuevas tecnologías.

Nosotros estamos ahora en ese trabajo de articulación. Entonces, a disposición de ustedes para lograr un objetivo de un emprendimiento y que se haga un desarrollo económico local.

El señor PRESIDENTE. Okey.

Entonces, le tomo la palabra y generamos esos programas, nos sentamos bien, lo plasmamos de blanco y negro y empezamos a trabajar.

Hay programas de apoyo social que se gastan millones, decenas de millones al mes, pero no se logra nada. Por ejemplo, el programa Juntos, ¿se le da 200 soles a una madre que hasta que ese niño crece y llega a los 18 años, pero no [...] sectores que deberían estar involucrados, salvo el Ministerio del Interior, para ver si esa madre que recibe el dinero no es adicta o el dinero que le dan no se lo quita el marido que es alcohólico, o si ese niño de verdad come o va al colegio, de repente la mamá es ludópata y se gasta el dinero. Entonces, son 52 000 personas solo en La Libertad a 200 soles cada uno son como 10 millones al mes. ¿Con 10 millones imagínese todos los programas de emprendimiento que se podrían hacer y así como ese como ese ejemplo que les acabo de dar, porque en el Estado no trabajamos en sinergia.

¿Y a mí me llama mucho la atención eso porque todos somos del Perú y eso [...?]

no, tú eres verde, yo soy naranja, y tú conmigo no, tú eres colorado y él es amarillo y yo no te ayudo, y al final terminó la gestión y peor que al principio, y el ciudadano sigue estirando la mano, me tienes que dar mi vaso de leche, me tienes que dar mi olla común.

Hay muchos casos, esa ayuda se politiza y van las señoras: oye, dame dame la leche, pero estás en tal partido, ah, entonces no te doy, o se las lleva para su domicilio y lo venden, ¿por qué? Porque el Estado tampoco tiene el alcance, es el omnipotente, omnipresente, y como no se trabaja en sinergia no hay seguimiento y eso ya se vuelve pues, no sé, el programa se vuelve de propiedad de la señora que lo está manejando y decido a quién le doy y a quién no le doy.

Esto de la ayuda no llega como debería llegar y eso hay que cambiarlo y para cambiarlo tenemos que trabajar todos juntos.

En mi despacho hemos trabajado y sin mover un sol hemos tecnificado un colegio con computadoras y tienen clases multimedia con una biblioteca virtual que se las dio el Ministerio de Educación y una biblioteca física con libros donados del Congreso, y las computadoras las donó el Ministerio de Educación, solo fue gestión, en un pequeño colegio de Moche.

Yo quisiera que vean un par de videos.

Por favor

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP). Señor presidente, disculpe, la congresista Chacón, ¿ha considerado mi asistencia, por favor.?

El señor PRESIDENTE. Sí, colega, no se preocupe usted.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP). Muchas gracias, presidente.

—Se proyecta video.

El señor PRESIDENTE. Como podrán ver, sí se pueden hacer programas de [...] con las ollas comunes cuando hay ganas de trabajar, [...?]

—Fin de la proyección del video.

—Se proyecta vídeo.

La señora. Bueno, la crianza empezamos en el mes de mayo, más o menos a

medios de mayo, el 12 por ahí, [...?] prácticamente [...?] de la crianza [...?] estoy vendiendo la lombriz a 50 soles la docena y a tres soles el kilo de abono, y continuamos ahí produciendo y vamos a hacer más cosecha de la lombriz para poner en otro espacio y para poder vender el abono que es por parte de la lombriz que está

El señor PRESIDENTE. Gracias.

Podemos cambiar los programas de apoyo social por programas de emprendimiento y puede salir adelante el Perú, es solamente cuestión...

—Fin de la proyección del vídeo.

El señor PRESIDENTE. Como podrán ver, he hecho mis planes piloto, esa señora cría animales menores, llevé personal de línea, las capacitó y ahora la señora está vendiendo abono, humus de lombriz y está vendiendo lombriz, y el humus de lombriz es la urea orgánica, lamentablemente el agricultor en su ignorancia cree que la urea es la salvación del agro y no es así, porque es un derivado de petróleo y mata la biodiversidad.

Se le antojó a un extranjero patentar la lombriz y ahora la lombriz roca californiana la venden en cultivos para generar emprendimiento en producción de humus de lombriz.

Y esa es la idea, ingeniero, rescatar al peruano para que no estire la mano y pueda generar emprendimiento, los peruanos somos muy ingeniosos, somos muy trabajadores, hacemos patria fuera del país, por qué no lo hacemos acá.

Yo soy de izquierda, no tengo nada en contra de la señora Boluarte, es más, el señor Demartini es una persona que me cae muy bien. Y aquí no es, como decía Kennedy, que hace el gobierno o el padre por mí, sino qué hago yo por el país.

Tenemos que hacer algo y, reitero, el compromiso para reunirnos fuera de esta

sesión, inclusive la colega Portero si quiere replicar esto en Lambayeque también, para que las madres con hijos, con personas con discapacidad, que están abandonadas, puedan trabajar, porque me dice: tengo mi hijo con parálisis cerebral y no puedo salir a trabajar, pero sí criara animales menores en su casa estaría cuidando a su hijo y generando un emprendimiento. Es más, hasta por salud mental esa señora se va a sentir económicamente activa, se va a empoderar y ya no se va a sentir frustrada ni abandonada ni olvidada por el Estado, esa es la idea.

No sé si desean agregar algo, pero antes un saludo al colega Ventura, gracias por estar aquí.

Ingeniero.

EI REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (FONCODES), señor José Luis Arangüena Rojas.— Solo para precisar, dentro de nuestros proyectos que estamos ejecutando desde el año 2019, perdón, ya vamos nueve años haciendo este tipo de proyectos donde una de las premisas básicas es el desarrollar capacidad. Si usted desarrolla capacidades en las personas es le da el impulso principal, más allá de los bienes que se entregue lo más importante es el conocimiento y la actitud que logremos en estas personas.

Y de las actividades productivas tenemos una inmensidad de opciones que podemos hacer, todo va a depender de lo que encontremos, qué recursos encontremos en la zona, cómo podemos ligarlo y cuál es el mercado que se pueda hacer.

Como usted dice, abonos orgánicos para nosotros ha sido la base, o sea, es una de las actividades que se promueve 100% en todos los proyectos, porque hay otra premisa en nuestro proyecto, es que no utilizamos ningún producto químico, no utilizamos, solo nos falta hacer la certificación orgánica, pero todos nuestros productos son orgánicos.

Entonces, eso es lo que nos interesa promover, que todas las actividades busquen no tan solo mejorar ingresos, no tan solo desarrollar capacidades, sino no generar impacto al medio ambiente.

El señor PRESIDENTE. Que bueno que lo dice, porque si se da cuenta en el vídeo, esta señora como tenía el abono frente a su casa, está sembrando frijol castilla, entonces hay un efecto multiplicador y de progreso.

Gracias, ingeniero.

Colega Portero.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Buenas tardes, presidente y todos nuestros colegas que nos están acompañando, a los funcionarios de Foncodes, a los funciones del Ministerio de Producción.

Es importante que por nuestra comisión se toquen y aprendan que todo el Perú se haga este acompañamiento en el servicio de lo que prestan muchísimas programas, como lo ha dicho nuestro presidente Kamiche.

Un día sí podría ser posible que los programas sociales, verdaderamente, tengan una imagen de emprender y de ser ese puente para que nuestro país no lo capten ni lo secuestre la politiquería y no se politice tantos programas.

Foncodes, siempre lo he dicho, y desde mi región cuando he sido lideresa social, hasta ahora que caminaba con mi equipo por Pachuca, sitios alejados de mi región de Lambayeque y de repente encuentra como el puente que anexa [...] con Pachuca y siete caseríos más que Foncodes lo hizo, obras que quedan en la historia porque lo hacen bien.

Y aquí ratifico, y que me perdonen los que me escuchan, Reconstrucción Sin Cambios podría pasar a manos de Foncodes; pero, bueno, lo digo y siempre lo diré, ¿no?

El asesoramiento, acompañamiento, capacitación y el Capital Semilla que da Foncodes es muy importante. Si no hay apoyo a los programas pequeños, esta programa de compras Mi Perú, yo cuando llegué a ser congresista, va de la mano el Mininter con Produce y visité en ese entonces con los funcionarios que estaban, caminé con ellos, y vi la calidad de las prendas para la Policía Nacional.

Lamentablemente, como muchos proyectos y como muchos programas cuando



cambian a los ministros, nuestros funcionarios con ética, con compromiso, cada persona viene con su personal, entre comillas, de confianza y estos proyectos se quedan ahí esperando que sigan sacando más cosas buenas, pero a veces la burocracia, el no tener el compromiso, funcionarios que no salen a ver la realidad verdadera de nuestro pueblo y no les dan la oportunidad a ese Pymes.

Cuando me reuní con este núcleo me encontré con muchísimas Pymes pequeñas de núcleo Compras MYPErú, y cuando escuchaba sus testimonios hasta las lágrimas se caían y agradecidos con estos funcionarios que estuvieron al frente de este núcleo.

Yo creo que se ha perdido la élite porque hasta ahora no escucho, recién ahorita vuelvo a escuchar que se va a volver activar y ojalá que verdaderamente el apoyo llegue a estas Pymes que Compras MYPErú del Mininter y de Producción vayan de la mano para que verdaderamente el desarrollo socioeconómico de estas personas que son pequeños y que esperar una oportunidad, pero a veces se enganchan con los de arriba y a los pequeños no les dan la oportunidad.

Las personas con discapacidad es el 10% a nivel del Perú. Y es importante lo que ha dicho mi presidente de esta hermosa comisión, que importante podría ser que Foncodes y que todos los programas sociales den una mirada a estas personas en el emprendimiento, en que algunos programas se les dé oportunidad y que se cumpla la cuota laboral, la cuota de oportunidades y solo así romperemos las brechas de la desigualdad a las personas con discapacidad. [...?] no mendigan, yo les diría a ustedes lo que decía Kamiche: 300 soles cada dos meses que les dan a una persona con PCI completo cuando se gastan 8 a 10 paquetes mensuales de pañales y anticonvulsivos. Y esa madre es madre y padre y no puede salir a trabajar.

Estos programas de emprendimiento que se haría y que de repente este año no lo puede hacer, Cesar, pero sí ponerlo, también he conversado con Julio Demartini y comparto la idea de mi colega y presidente del doctor Julio Demartini, marca la diferencia de un ministro, yo le digo con rostro humano, con rostro humano que busca llegar al pueblo y que verdaderamente Midis se transforme en un ministerio de empoderar, de trabajo sostenible, de acompañamiento, de capacitación y de ayuda

social con un rostro humano.

Yo les pido, por intermedio de mi presidente, que para el próximo año en los presupuestos y proyectos se tenga en cuenta Capital Semilla para las organizaciones sociales de todo el Perú de las personas con discapacidad.

Lo que está haciendo mi presidente en su región, ellas existen, señores funcionarios, ellas son parte de la vida, son parte de nuestro Perú y solamente están esperando una mirada de decir: ey, aquí está la mano sobre la tuya y voy a enseñarte, voy a asesorarte, voy a capacitarse, voy a decirte que aquí tienes el presupuesto para emprender y encaminarlas y que quizás no el 50% o el 100% de ellas tengan el acompañamiento de una microempresa, crianza de cuyes, biohuertos, de la mano de Foncodes o de los diferentes programas que hay en los ministerios.

Cuando ellas se ponen la camiseta, se ponen a trabajar y ellas ya están organizadas en todas las regiones, tienen asociaciones, porque lo han hecho, porque el Estado está fuera de ellos. El Estado no existe para ellas, son las organizaciones que entre ellas, o personas como mi presidente, que va y busca y les apoya.

Pero yo sí les digo, nadie conoce y no ama lo que no aprende a conocer. El inicio se da con nuestro presidente de que vayan y busquen la forma de llegar a ellas y tenemos el puente de nuestro presidente.

Al igual que el Chiclayo, las organizaciones sociales de personas con discapacidad los espera Foncodes.

Así que, César Julio Demartini va a poner en tapete este apoyo para el próximo año de presupuesto para microempresa, y en todas las áreas que ustedes tengan hagan este milagro de un desarrollo para las personas y madres cuidadoras que desde aquí, de nuestra comisión, el ojo primordial son las personas con discapacidad, que se lo va agradecer.

Hoy día les decía, nos hemos peleado tanto con Kamiche por el 1%, y hoy el contralor de la República decía que eso tiene que ser también para las obras. Nos hemos peleado para que el 1% llegue, y hoy me he sentido orgullosa de estar en el Congreso, porque eso es como un piloto de ejemplo para otras personas.



Agradecer a todos, yo sé que a veces nos sentimos solos, porque mientras no vivan la discapacidad, mientras no tengas alguien en tu vida con discapacidad **(5)** pasa desapercibido o hablamos, hablamos y muchos políticos hemos utilizado a las personas con discapacidad y cuando hemos venido como congresistas ni siquiera nos hemos puesto en su lugar de ellos, ni siquiera les escuchamos.

Hoy día sí les digo, que, por favor, en el próximo Presupuesto del año 24, por favor, tengan presente a la población vulnerable que es el 10.4% y que estamos luchando, también, con Kamiche por una segunda encuesta, porque eso no es la verdadera, hay un montón de personas con discapacidad que ahora no son visibles, y que en todos los ámbitos de Foncodes, tengan presente, que ellos son parte de todos nosotros y que gracias a ellos, también ganamos un sueldito.

Muchas gracias. Ah, y otra cosa antes de terminar, quisiera preguntarle a César, al doctor César, señor presidente, por su intermedio, le quisiera preguntar a los señores de Foncodes, informen cuál es el impacto que ha tenido el Proyecto Haku Wiñay y cómo vienen manejando las últimas etapas del proceso productivo, la difusión, el *marketing* del producto y su comercialización, es decir, la búsqueda de mercados a favor de la población productora. Esa es mi pregunta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. Puede contestar, por favor, ingeniero.

El señor.— Sí, congresista Portero, en la primera parte que usted ha mencionado, sobre la inclusión de las personas con discapacidad, Foncodes es inclusivo, estamos haciendo las coordinaciones con el Programa Contigo, que es la que ve la certificación para que puedan tener de Conadis su certificado de discapacidad, pero este tema no va directamente para ellos, va para las madres cuidadoras, ciertamente es así, nosotros estamos viendo esa inclusión, decirle que, un 40% de género son mujeres en todos los en todos los proyectos productivos de Foncodes.

También, es importante manifestarles, que nosotros tenemos una directiva focalización, la 006 de 2012, que tiene una población objetivo de 533 000 pobladores y de 13 000 centros poblados, estamos nosotros trabajando con el Midis,

la reestructuración de este instrumento de gestión de focalización, para subir de 533 000 a 1 291 000 hogares objetivo y de 13 000 centros poblados a 43 000 ¿Qué significa esto, por su intermedio, presidente? Que es importante, también, mejorar nuestros instrumentos que lo estamos haciendo, pero también el apoyo para tener mayor Presupuesto es importante, que ustedes congresistas, nos apoyen, que Foncodes, en el tema del Programa Presupuestal 118, tengamos un mayor Presupuesto de este año, para poder hacer todas las intervenciones necesarias, experiencia tenemos.

Y, lo que se refiere al impacto, congresista, se lo vamos a derivar por escrito.

El señor PRESIDENTE. Okey, muchas gracias.

Colega Ventura, una vez más, gracias por venir a esta comisión, le cedo la palabra.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Gracias, señor presidente; muy buenas tardes, colegas congresista, señores funcionarios del Ministerio de la Producción y de Foncodes.

Y, qué bueno, que nuestra congresista Portero López reconozca la eficiente labor que se ha hecho al crear el Foncodes allá por el año 91, no obstante, señor presidente, quiero llamar la atención de que, he visto en esta comisión, un tema muy importante que hoy están tratando sobre el desarrollo de programas de emprendimiento para mejorar la actividad de los pescadores artesanales.

Quien le habla, señor presidente, señores funcionarios, soy representante de la región Tumbes y mi región Tumbes dentro de la columna vertebral económica tenemos así, tenemos a agricultura, pesca artesanal y comercio, tenemos tres provincias y en esas tres provincias podemos desarrollar actividades, en Contralmirante Villar estrictamente lo que es pesca artesanal.

Señor presidente, quiero hacer referencia que, las veces que uno viaja a Tumbes, no solo en la semana de representación, sino, también en otras actividades propias de la función, es la queja constante de robos en altamar por parte, o bueno, en contra de nuestros pescadores artesanales, estoy hablando de Canoas de Punta Sal, La Cruz, Acapulco, Puerto Pizarro, etcétera, etcétera, y no solamente tenemos el

problema de robos en altamar, sino de algunas embarcaciones que no están permitidas, que estén dentro de las cinco millas de nuestro litoral.

Pero, frente a todos esos abusos, señores funcionarios, es que, lamentablemente las autoridades y hay que hacer una mea culpa, hay que asumir los activos y pasivos, no le estamos dando la debida atención, y ahora, estos problemas que son delitos penales no es de hace un mes, hace un año, muchísimo tiempo atrás, y justamente, me llamaba la atención, que estamos hablando de desarrollo de programas de emprendimiento, pero pregunto si nosotros vamos con esos programas de desarrollo, para dar un ejemplo, a mi región, estoy seguro que lo primero que vamos a escuchar, señores funcionarios, por su intermedio, señor presidente, es que nos van a realizar estos reclamos, estas denuncias de los pescadores artesanales, frente a los robos, abuso de autoridades, también, ingresan al lado de Puerto Pizarro, embarcaciones extranjeras, ecuatorianas y refiere en la denuncia de que las autoridades no hacemos casi nada para poder contrarrestar estos daños que se hace a nuestros pescadores artesanales.

Entonces, en ese sentido, señor presidente, señores funcionarios ¿Cómo podríamos ejecutar este emprendimiento a favor de nuestros pescadores artesanales, si ellos en el día a día, ellos tienen estos problemas? ¿Cómo vamos a poder centrarnos? ¿Cómo vamos a poder estar tranquilos para pensar en un emprendimiento? Si no solucionamos algo que es el día a día, que es los robos en altamar.

Hace un mes atrás cuando me constituía a mi región, los pescadores artesanales pedían a viva voz, de que se declare en emergencia Tumbes, porque no solamente teníamos el problema del estrés hídrico, no teníamos agua, ojo, hace un mes, un mes y medio aproximadamente, luego, tuvimos los fuertes oleajes anómalos, embarcaciones que se han perdido, señor presidente.

Ahora, uno va a Acapulco, los pescadores están mortificados, la situación es muy sensible, complicada, dos temas puntuales, luego vino las fuertes inundaciones, o sea, toda la maleza de los ríos ha ingresado a altamar o al mar de Tumbes, no pueden trabajar los pescadores artesanales, en estos momentos los pescadores artesanales están sobreviviendo, porque, en fin, brindan ayuda algunas empresas

particulares, nosotros las autoridades, ese es el gran inconveniente en mi región Tumbes.

Entonces, señores funcionarios, yo quisiera llamar la atención, y de que ustedes, tomen a bien esta solicitud de su congresista Héctor Ventura, de que si queremos trabajar temas de emprendimiento en mi región con nuestros pescadores artesanales, valoremos esta difícil situación, que están atravesando los pescadores artesanales, y entiendo, que no solo serían los de mi región Tumbes, sino, también tenemos a Piura, que tienen casi los mismos problemas los pescadores artesanales, reitero, sobreviven el día a día.

Señor presidente, también, tal vez nos puedan ayudar ustedes, para formalizar a nuestros pescadores artesanales, yo insisto, si hablamos de emprendimiento para mi región Tumbes ¿Cómo vamos a poder trabajar esta importante acción que se quiere hacer sobre el programa de emprendimiento, si nos falta la formalización de nuestros pescadores artesanales? El año pasado al iniciar mi gestión, quien les habla, ha empezado con la formalización, pero he encontrado muchísimas barreras burocráticas, muchísimas barreras administrativas en Fondepes, en Dicapi, Ministerio de la Producción, Salud.

Cuando quise formalizarlo, me dijeron, congresista los pescadores deben llevar un curso de especialización, cuál sería el término, de especialización o de actualización ¿Y cuál es ese curso? Nosotros les damos por internet o por línea, por señal virtual, no es necesario que ustedes se acerquen hasta Piura, porque ahí estaba, digamos, el lugar donde se tienen que llevar las clases, pero cuando llegué a mi región yo les dije a los pescadores, y me dijeron, congresista, usted cree que nosotros vamos a conectarnos virtualmente, si ni siquiera contamos con internet, no contamos con internet ¿Cómo vamos a poder formalizarnos, si no tenemos los equipos necesarios para poder entrar a la línea o a la sala virtual, donde usted me está haciendo referencia para poder formalizarnos?

Y no solamente eso, congresista, sino que nos están pidiendo determinados exámenes médicos, que saquen, que entreguen los pescadores artesanales, señores funcionarios de Foncodes y del Ministerio de la Producción, exámenes de

tomografía, y el pescador artesanal me decía, congresista, nunca vamos a poder formalizarnos, porque en Tumbes no tenemos tomógrafo, no tenemos tomógrafo, tendríamos que acudir a Piura o a Chiclayo, para pasar los exámenes de tomografía ¿Y usted sabe cuánto nos cuesta perder un solo día? ¿Cuánto nos cuesta viajar de Tumbes hasta Piura, hasta Chiclayo, para el examen de tomografía? ¿Y cuánto cuesta el examen de tomografía? O sea, son barreras muy complicadas, que están poniendo a nuestros pescadores artesanales.

Y, asimismo, exámenes al corazón, nosotros no tenemos las máquinas pertinentes para pasar todos los exámenes, el Hospital Regional Jumo, el hospital está colapsado, no tenemos maquinaria, no tenemos el personal médico correspondiente. Entonces, estimados funcionarios, hay mucho por hacer en favor de nuestros hermanos pescadores artesanales, reitero, no solamente es Tumbes, sino, también, Piura.

En ese sentido, señor presidente, por su intermedio, quisiéramos de que llegue mi pedido de poder apoyar a nuestros pescadores artesanales, pero empecemos por la formalización, ayúdenos a entablar lazos de diálogo, de coordinación con Fondepes, con Dicapi, con el Ministerio de la Producción, con el Ministerio de Salud, para poder mitigar que qué examen podrían ser pertinentes y brindarles la ayuda necesaria, y también, con el Ministerio de Defensa, para que Dicapi, también del Interior, para que disminuya estos asaltos en altamar en contra de nuestros pescadores artesanales.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE. Gracias, colega.

A ver, yo quisiera contestarle algunas de los temas que usted muy bien ha tocado, lamentablemente le toca ahora a esta administración dar la cara, pero en los temas que usted dice, son el efecto de que, 200 años el Estado a vivió de espaldas al pueblo y lo dijo el señor Otárola, aquí en el Congreso, las entidades reguladoras han vivido de espaldas al pueblo, y si le sumamos a eso de que, en los últimos 30 años la política se ha privatizado y las campañas han sido meras promesas.



Le explicó, el Puerto de Pacasmayo, hay un muelle artesanal que lleva 8 años la gestión para el muelle, lleva para 8 años, el dinero ya está, los permisos ya están,

todo está listo ¿Saben por qué no se hace? Porque Enapu teniendo 40 000 metros cuadrados, no quiere prestar 700 metros para que los pescadores trabajen ahí momentáneamente, para que construyan el muelle, o sea, el Estado contra el Estado, 700 metros de 40 000 que tienen años ahí abandonado, uno.

Dos, Salaverry no puede trabajar, porque se ha arenado el muelle, recién se está poniendo manos a la obra para la construcción de un muelle artesanal, que estimo de acuerdo a mis experiencias en gestión pública, dura unos 10 años más o menos.

(6) Ahora, yo he querido generar un emprendimiento con los pescadores de Salaverry, para crianza de tilapia, porque no puede salir a la mar, pero no se puede ¿Por qué? Porque por estos problemas de la guerra entre Rusia y Ucrania, se está exportando mucho carbón, pero como las empresas no les interesa las externalidades, al mover el carbón se está contaminando todo el medioambiente y todo el medioambiente está contaminado con el carbón, y sí criamos tilapia se van a morir, se criamos cuyes le va a caer la contaminación y se van a morir, o sea, el problema la lección que nos trae aquí es que el Estado nunca ha trabajado en sinergia, cada ministerio y cada poder del Estado ha trabajado por su cuenta.

Y, si le sumamos a eso, a lo que le acabo de mencionar, que la política se ha privatizado, hoy te doy tu terreno sin agua, sin luz ni desagüe, sin internet, y votan por mí, dentro de 5 años te doy tu título de propiedad, mentira, vivimos de mentiras, vivimos de promesas, y de estos problemas de 200 años, no veo que en cinco se acaben, pero estamos haciendo el esfuerzo, sigo luchando para que Enapu pueda firmar el documento de préstamo de esos 700 metros y nos topamos con alguien, como el señor De Martini*, que vamos a generar programas de emprendimiento, sobre todo con las madres con niños con discapacidad, con parálisis cerebral, por ejemplo, que no pueden salir del hogar o los pescadores, sus esposas, unos talleres de confección textil, de prendas.

La idea es, a mediano plazo hacer un pequeño Gamarra en La Libertad, y en eso estamos, colega, no sé, si por favor, los señores del Ministerio de la Producción le quieren contestar al señor Ventura, por favor.

El señor. Buenas tardes con todos, congresista [...?], señor Héctor.

Sí, justamente lo que usted menciona, es cierto, nosotros vamos a llevar ese petitorio de todas maneras, nosotros somos el Programa Nacional A Comer Pescado, tenemos... cuya finalidad es netamente consolidar mercados, nosotros vemos la última parte de la cadena de producción, por así decirlo, donde vemos netamente a los pescadores artesanales y productores acuícolas, lo que usted menciona, en el tema de la formalización, sí es un poco complejo, porque no solamente el Ministerio de Producción ve la formalización, sino también las Direpro o Gerepro, que están en todos los gobiernos regionales, justamente, nosotros tenemos una sinergia con el Gobierno Regional de Tumbes, donde ellos tienen una cámara frigorífica, nosotros articulamos la pesca artesanal hacia las plataformas que nosotros tenemos en varias localidades o distritos.

Entonces, justamente requerimos de esa cámara para poder trasladar la pesca y beneficiar a varios pescadores artesanales con su producción hacia la población, a un precio adecuado donde se beneficie el pescador artesanal y se beneficie la población, sin intermediarios, para eso necesitamos esa cámara frigorífica que ellos cuentan, sin embargo, no está formalizada la cámara, se requiere un permiso para poder transportar productos hidrobiológicos, no obstante, nosotros hemos apoyado el año pasado con un expediente, yo mismo le armé el expediente a la Direpro, entonces, solamente era gestionar el pago, y luego ya, verificar la cámara que esté en condiciones sanitarias.

Entonces, eso ha quedado truncado, por así decirlo, de repente, pedirle mediante usted, el apoyo para hacerle seguimiento a eso, y poder contar con una cámara habilitada para el transporte de productos hidrobiológicos dentro de Tumbes, no lo tiene la región Piura, pero sí Tumbes, y nos ha apoyado muchas veces, pero ya no

podemos estar de esa forma, desde ya debemos adecuarnos a las normas. Entonces, justamente estamos detrás de esto desde el año pasado, entonces, nuevamente este año queremos trabajar con ellos, pero sí, cumpliendo todas las medidas sanitarias.

Igualmente, como le mencioné, estamos llevando el petitorio que usted mencionó a los encargados o personas que tienen competencia sobre estos temas, nosotros vemos directamente lo que es plataformas comerciales y expandir mercados en el tema de productores acuícolas y pescadores artesanales.

También comentarles, el objetivo que tiene el programa es netamente fomentar, consolidar y expandir mercados, y es productos hidrológicos, cuya finalidad es contribuir al incremento de productos hidrobiológicos e incrementar el consumo per cápita de productos hidrobiológicos a nivel nacional, eso básicamente.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Bien, presidente no sé si, perdón, por su intermedio hace mención

El señor PRESIDENTE. Adelante.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP). Sí, gracias, presidente.

¿Esa cámara que usted menciona dónde está ubicada?

El señor. Está ahorita en la Direpro, Direpro-Tumbes.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP). Ya.

El señor. La tiene la Gerencia de Desarrollo Económico, ellos tienen esa cámara.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP). Pero no, o sea, ¿no es la de Puerto Pizarro o Acapulco, tal vez?

El señor. No, no, está en la dirección de ellos, en el mismo Tumbes.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP). Okey, muy bien, muchas gracias.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Qué bueno que lo nombra, eso, me ganó por puesta de mano, le explicó señor León, José León*, en Salaverry por efectos de la



contaminación y el arenado del muelle, hay veces que solamente pueden llegar embarcaciones de 4 toneladas, esto es el poco pescado que llega, lo compran a precios irrisorios y lo tienen que vender por desesperación de comer, entonces, las facilidades para una planta frigorífica ahí, para que pueda, pues, guardar el producto hidrobiológico y venderlo en precios adecuados.

El señor .— Sí, justamente hay propuestas, han habido propuestas, justamente de cámaras frigoríficas que es lo que actualmente falta, inclusive la oferta del hielo, muchas veces el pescador artesanal hace colas enormes para abastecerse de hielo, un hielo sanitariamente permitido, que pueda permitirle el traslado de esos productos hidrobiológicos, ya sea desde el sur o desde el norte a la capital, que es el mercado más grande que tienen ellos, y muchas veces el comercializador es el que intercepta a estos pescadores artesanales y les ofrece muy bajo, ya sea por la calidad, ya se va por la falta de recursos que ellos tienen.

Entonces, muchas veces, también, entramos nosotros ahí a ofrecerles un lugar, un espacio en los gobiernos locales, para que ellos puedan exhibir sus productos y tener un ingreso un poco mayor a lo que el comercializador les ofrece, nosotros no compramos el pescado, no compramos el producto hidrobiológico, por así decirlo, somos los articuladores del pescador artesanal y productor acuícola, les prestamos el espacio, la ventana, para que ellos puedan generar ingresos con estas ventas.

El señor PRESIDENTE.— Sí, pero, la pregunta sería ¿Qué tan viable sería instalar una planta frigorífica, por más pequeña que sea, para que los pescadores, pues, no estén regalando su trabajo?

El señor .— Claro que sí, es una magnífica idea, unos pescadores de pinta, que son los de anzuelo, por ejemplo, que llevan a las justas de 10 kilos o hasta 5 kilos por día, que es día a día, se verían beneficiados con esta cámara, ya sea de 10 toneladas, 5 toneladas, donde ellos llegarían en la tarde, de repente, en la madrugada, y podrían almacenar sus productos para luego ir a venderlos directamente a restaurantes o algunos otros canales comerciales, ya que, si no cuentan con estos implementos o equipos, lo único que les va a quedar es venderlo al mejor postor, ya que están con el tiempo en contra y la calidad y la cadena de frío

del producto se deterioraría rápidamente.

El señor PRESIDENTE. Sí, pero ¿Qué deberían hacer para poder tener esta cámara ahí con apoyo del Ministerio de la Producción?

El señor. En este caso, desde el Programa Nacional A Comer Pescado, si, no, nosotros no contamos con esa competencia, hay un programa que se llama el PNIPA que es el Programa Nacional de Innovación, Pesca y Acuicultura, que actualmente está actualizándose, ellos sí se presentarían estos pescadores o asociación de pescadores para poder... es muy similar a lo del Foncodes, que van al capital, en este caso ellos dan una contrapartida del 80% y pueden financiar ese tipo de proyectos, igualmente el Proinnóvate, son dos programas que pueden apoyar a esta asociación de pescadores o público en general, que cuente con un proyecto y que sea viable.

El señor PRESIDENTE. No sé si terminando la sesión me da la información, para hacérsela llegar a los pescadores de Salaverry, por favor.

El señor. Sí, sí, congresista.

El señor PRESIDENTE. Bueno, para terminar este tema, porque de inclusión social nos hemos ido a agricultura, producción y señor Ventura, se da cuenta el problema del país, que pase a entidades reguladoras, hay profesionales capacitados, pero si se crean entidades reguladoras y cuando un ciudadano promedio que [...?], ha ganado allá, y bueno ya no ha ganado allá, y ya por aburrimiento no hacen nada, lamentablemente.

El señor. Sí, sí, presidente, tiene usted... comparto su apreciación y el año pasado, por ejemplo, han inaugurado, no me acuerdo el nombre del ministro de la Producción, ha sido en la anterior gestión, el año pasado inauguraron un desembarcadero en Acapulco, lo que usted dice es cierto, el propio Estado nos pone trabas y el propio Estado miente, el año pasado han inaugurado en Acapulco un desembarcadero que faltaba culminar, lo han maquillado para salir a hacer el show, y ahora, nuevamente tenemos la deficiencias, como dice el presidente, mintiéndole, el propio Estado mintiendo al propio Estado.

Cómo es posible que en la gestión anterior se presten para inaugurar un desembarcadero que va a beneficiar a nuestros pensadores artesanales y lo que ha hecho hasta el momento es traer, disculpe el término, desgracia, porque no vemos resultados, no vemos salida de solución para nuestros pescadores, para un ejemplo,

Acapulco, y ni qué decir, Puerto Pizarro, La Cruz, Canoas de Punta Sal.

Entonces, presidente, hay que chambear bastante, acá están nuestros funcionarios, que son los que van a ejecutar, nosotros tenemos que hacer un control político de fiscalización y control, pero un trabajo de fiscalización no para entorpecer el trabajo de los funcionarios, sino para ayudarlos, de manera que, podamos trabajar articuladamente y no tengamos esos inconvenientes, que los perjudicados solamente es nuestra población.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Colega Ventura, la cereza del pastel, el señor PPK creó una entidad legado para los Juegos Panamericanos, esta entidad depende del MTC, le ha postergado las funciones como 4 o 5 años más, legado depende del MTC, pero está en el IPD, que depende de Educación, treinta y dos millones de planilla, el director delegado gana dieciséis mil soles al mes, y no hacen absolutamente nada, ahí están almacenando estos tanques de oxígeno, 10 000 tienen ahí guardados, y ahí están los departamentos abandonados, deteriorándose y no se lo dan a las personas con discapacidad, ahí están los departamentos de la vía olímpica, treinta y dos millones de planilla, por nada, porque estén sentados ahí, con treinta y dos millones ¿Cuántos muelles se pueden hacer? ¿Cuántas formalizaciones de pescadores se pueden hacer? ¿Cuántos programas de emprendimiento? ¿Cuántas sillas de ruedas se podrían dar para personas con parálisis cerebral? ¿Cuántos hospitales?

Y, para su conocimiento señor Ventura, en la región La Libertad, los hospitales del Minsa no tienen equipos de hemodiálisis, si por desgracia alguien con deficiencia renal caiga en La Libertad con problema renal, el mismo médico le dice, tienes dos



opciones, o cruzas y pagas ochocientos soles por una hemodiálisis o te mueres; un tío de un amigo se murió en diciembre, no tenía ochocientos soles, ¿pero sabe qué?, por Aniversario de Trujillo, da risa de verdad, da risa y cólera, juntaron dinero del sector privado y pusieron un obelisco, un millón de soles ¿Para qué? Para que sirva para grafitear y para que se escondan los adictos ¿Saben cuánto cuesta una máquina de hemodiálisis? Setenta mil soles, con ese millón ¿Cuántos centros de hemodiálisis se hubieran podido hacer? Esa es la realidad del país y esas son perlititas sueltas, por ahí, pero bueno.

Muchas gracias, señor Ventura.

Le cedo la palabra para su exposición a los señores de Producción, ingeniero Ever Ponce y el ingeniero [...?].

Y bueno, ah, perdón, le cedo la palabra a la colega Infantes, disculpe colega, me dejé llevar por la emoción.

Adelante, colega Infantes.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP). Muy buenas tardes, señor presidente.

Entiendo, señor presidente, el malestar que siente usted al igual que todos nosotros los congresistas, que vemos cada día que vamos a nuestros pueblos, a ver las necesidades, y cómo se olvidan aquellos que ocupan un cargo.

Entonces, yo también, en mi zona tengo ese problema de todo lo que están, perdón, ellos tratando de promocionar, la crianza de la gamitana, de la trucha, en la parte de Condorcanqui, nosotros sabemos de qué constamos ahí con las zonas bastante agua contaminada en todos los lugares, pero a pesar de ello, **(7)** estamos tratando de apoyar nosotros con algunos alimentos para motivarlos a la crianza de los animales tan igual como en Wawas, en otros lugares como Tutumberos.

Entonces, yo quería saber qué posibilidades hay que nos podamos conectar, los amigos que crían animales, peces, sobre todo, con ustedes, amigos, representantes en este momento de la Producción, porque es importantísimo que tengamos una conexión para poderles financiar por lo menos la crianza que ellos han emprendido de la gamitana, la trucha y varios peces, que en verdad en la zona se está haciendo

bastante conocido, y como ya empezamos la reactivación turística, entonces, quería, por favor, que me dieran un alcance de cómo la zona de Condorcanqui, en la parte baja que está más cerca a Bagua y en la parte alta que está cerca de Nieva, quisiera saber cómo podría apoyar o por lo menos dar una orientación a estos amigos de la crianza de peces.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. *Okay, colega.*

Antes de que contesten sus preguntas los ingenieros de Producción, vamos a agradecerle al ingeniero César Mallea y al ingeniero (Ininteligible) si tienen algo que agregar a su exposición.

El señor. Sí, presidente, a través suyo hemos tomado notado de la participación de las congresistas Marleny Portero, Héctor Ventura, cuya también, estamos a disposición de las articulaciones que usted disponga para colaborar en lo que...

El señor PRESIDENTE. Sí, nos reunimos en el transcurso de la próxima semana para ver la visita a Trujillo y los programas de emprendimiento que le acabo de mencionar, animales menores y la producción de prendas de vestir, allá en la región La Libertad.

El señor. Estaríamos en contacto.

Muchas gracias. Hasta luego.

El señor PRESIDENTE. Cuando ustedes crean conveniente, pueden retirarse.

Muchísimas gracias por haber venido de verdad. Hoy día hemos hecho un poquito más de patria.

Bueno, cedo la palabra a los ingenieros Eber Ponce de León, jefe encargado de la unidad de articulación del Ministerio de la Producción; y Evy Reyes Gastañadui, asesor, para que puedan contestar y exponer sus temas.

Gracias.

Si pueden contestarle a la colega Infantes, por favor.

El señor PONCE DE LEÓN, Eber. Sí.

Buenas tardes, congresista Infantes.

Justamente, el Ministerio de la Producción, a través de la Dirección General de Agricultura, ya que los productores que se nombran son productores acuícolas y están enmarcados en el cultivo de peces, acuicultura, podrían verse beneficiados de repente con la asistencia técnica de los especialistas que cuenta la Dirección General de Agricultura.

Asimismo, estos productores acuícolas que usted menciona muchas veces son informales tal vez podrían también ser apoyados en formalizarlos con los extensionistas acuícolas que están bajo la Dirección General de Acuicultura, que es parte del ministerio de la Producción.

Igualmente, si una vez formalizados ellos requieren insumos o créditos para alimento balanceado o alevinos, el Fondepes podría favorecerlos con créditos. En eso les podría apoyar.

Finalmente, en la parte de comercialización, podríamos nosotros, como Programa Nacional a Comer Pescado, disponer de lugares o gestionar lugares cerca a su localidad para la articulación comercial de sus productos, de estos productores acuícolas.

Gracias.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Señor presidente, quería hacerle una pregunta al ponente de la Producción, para ver hasta qué punto nuestras zonas, sobre todo en Condorcanqui, Amazonas, están formalizados los acuicultores. Por favor, una pregunta bastante disculpe, indiscreta.

El señor PRESIDENTE. Está bien.

Adelante, por favor, ingeniero.

El señor PONCE DE LEÓN, Eber.— Sí, cómo no.

Nosotros en lo que es acuicultura, por así decirlo, hay mayor control. Hay una página que se llama *El Catastro Acuícola Nacional*, ahí se puede verificar a todos los emprendimientos acuícolas formalizados. Esta data es actualizada de mes a mes y, entonces, ahí podemos encontrar a todos los formalizados.

Indistintamente, como les menciono, de repente ustedes tienen un extensionista acuícola cercano, yo creo que en Cajamarca hay uno, ustedes están en la región Amazonas, seguramente, también debería haber participación de un extensionista...

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP). Sí, en Amazonas.

El señor PONCE DE LEÓN, Eber. Amazonas.

Entonces, si usted requiere, yo le puedo dar el teléfono del encargado coordinador para que usted pueda conectarse.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP). Le rogaría, por favor.

El señor PRESIDENTE. Por el intermedio de la presidencia le vamos a alcanzar la información, colega, no se preocupe.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP). Le agradezco bastante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE. Si tuviera alguna otra pregunta, colega; o algún otro colega que quisiera hacer alguna otra pregunta.

Bueno, ingenieros, si tienen algo que agregar, exponer, tienen los micrófonos.

Más bien les agradecería la información también de la entidad reguladora, para que puedan acceder estos pescadores, a la brevedad, a la cámara frigorífica, por favor.
¿Sí?

Gracias.

Bueno, si no hay ninguna pregunta y los ingenieros no tienen nada más que agregar, se les agradece por su participación, y cuando crean conveniente pueden retirarse de la sala.

Adelante, congresista.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP). Por su intermedio, presidente, saludar y felicitar

siempre al ministerio de la Producción, al programa Mi pesquería, que es a lo largo de estos meses que estoy como parlamentaria hemos cruzado muchos charcos para llegar a sitios muy fuertes, donde a *Comer pescado* ha estado siempre en la palestra, mitigando algo el hambre de las personas a través de la buena nutrición y comer sano en el pescado.

Yo también tengo un poquito de queja siempre para mi región de Lambayeque. Por medio de ustedes, ingeniero, poner más énfasis en lo que es el Fondepes. En el Fondepes hay bastante problemas ahí también en la región de Lambayeque con mis pescadores, y a veces los proyectos están que ponen y ponen, y luego la famosa burocracia, como lo dice ya nuestro presidente Kamiche, eso que no deja avanzar a nuestros pequeños pescadores artesanales.

Y también sobre el proyecto de acuicultura, en Mórrope, de la DER, de la resolución de Palabritas, era nacional, y ellos lo quieren hacer internacional también. Y parece que también ahí están que amarran mucho las cosas.

Entonces, también por ahí, ingeniero Eber, es que ya a veces da hasta cólera y vergüenza ir y encontrar un funcionario, otro funcionario, de repente encuentras a más de los mismos que siempre han hecho los amarres ahí, y al final pues los perjudicados son nuestros pescadores.

Y del asesoramiento y el acompañamiento que se dice siempre de los técnicos, de los técnicos que deben estar siempre apoyando y no demorando, porque a veces nuestros pescadores de la caleta San José, San Rosa, por decir en esto también con los proyectos del abono orgánico que ha habido, las mujeres que empaquetan el pescado en San Rosa, y a veces vienen y no tienen el énfasis, y realmente el problema no tiene solución. Y es algo, como dice, se llega a veinte, treinta, cuarenta años y están en lo mismo. En eso creo, por allí, ingeniero Eber, que me pregunte cómo va todo eso, para facilitar también.

Y las licencias, a veces me los corren a los pescadores, parecen delincuentes, y de repente a otros ni siquiera. O sea, si va a ser todas las normas, tiene que ser equitativo. No solamente parcializarse con algunos, y estar ahí detrás, parece

cuando el perrito corre a morder solamente y a los demás dejan que los pasen.

Entonces, yo creo que en ese aspecto que el ministro tenga una reunión con Fondepes, el otro es Sanipes, creo que es el otro, que son ahí, como dicen, el pico de botella.

Muchas gracias, presidente.

Y las Compras a MYPerú también se agilice y que sean de la misma calidad que estuvo con el anterior funcionario, porque ese programa era muy bonito y los beneficiarios eran nuestros policías nacionales, que incluso que estaban en una mejor calidad de prendas. No sé cómo seguirán, porque sé que cambiaron. Lo típico ya, acostumbrados a ver rostros nuevos y que a veces no hacen nada por seguir mejorando la calidad de vida.

Muchas gracias, funcionarios. Gracias, Eber.

El señor PRESIDENTE. Gracias, colega.

Bueno, les agradecería, ingenieros, hacerle llegar por escrito, a través de la presidencia, las respuestas a la colega Portero, por favor, en el transcurso de la semana.

Muchas gracias.

Si no hay más que agregar y una pregunta más de otro colega, los invito a los ingenieros, cuando crean conveniente, que pueden retirarse de la sala.

Si algún congresista tuviera algún pedido, les agradeceré solicitar el uso de la palabra únicamente a través del chat de microsoft teams.

SIGUIENTE PUNTO:

Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2794/2022-CR, 2753/2022-CR, Ley que amplía la accesibilidad al entorno físico, medios de transporte, servicios. información y comunicaciones a favor de las personas con discapacidad.

Han sido remitido para estudio y dictamen de la Comisión de Inclusión Social y

Personas con Discapacidad los siguientes proyectos de ley:

- Proyecto de Ley **2794/2022-CR**, correspondiente al periodo parlamentario 2021-2026 presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista **Víctor Seferino Flores Ruiz**, que propone la Ley que amplía la accesibilidad al entorno físico, medios de transporte, servicios, información y comunicaciones a favor de las personas con discapacidad visual.
- Proyecto de Ley **2753/2022-CR**, correspondiente al periodo parlamentario 2021-2026 presentado por iniciativa del congresista **Jorge Luis Flores Ancachi**, que propone la Ley que implementa el uso del sistema Braille en los empaques de los productos de uso doméstico, alimenticios, cosméticos, plaguicidas, de ase, médicos; así como en los sitios de carácter público como; supermercados, servicios turísticos, bibliotecas públicas y otros a nivel nacional.

Los proyectos de ley **2794/2022-CR** y **2753/2022-CR** ingresaron a la Comisión el 23 de agosto de 2022, siendo decretado a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, como única comisión dictaminadora.

De conformidad con el Acuerdo 686-2002-2003/CONSEJO CR que regula las acumulaciones de proyectos se admite la acumulación siempre que los proyectos se encuentren en la etapa de estudio en comisiones. Dentro de este plazo, las comisiones pueden hacer la acumulación de oficio de los proyectos de ley.

Según lo expresado en la propuesta legislativa, el proyecto tiene como finalidad contribuir en la concreción del derecho que tiene toda persona con discapacidad visual a su desarrollo en la vida social, mediante la implementación de diversas medidas como: (i) semáforos sonoros, (ii) pavimentos podáctiles, (iii) rampas, (iv) barandas y pasamanos en instituciones que brinden u ofrezcan servicios al público, (v) placas Braille de orientación y señalización en edificios públicos y privados, (vi) empaque de alimentos procesados de primera necesidad y medicina en sistema braille, e, (vii) impresión en Sistema Braille del documento de identificación nacional.

Asimismo, modificar los artículos 16, 17, 21, 33 y 78 de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

Según lo expresado en la propuesta legislativa, el proyecto tiene como finalidad asegurar el acceso a la información, a nivel nacional, sobre productos alimenticios,

cosméticos, plaguicidas de uso doméstico, de aseo, médicos, bibliotecas públicas, supermercados, servicios turísticos y sitios de carácter público, a las personas en condición de discapacidad visual por medio del Sistema Braille.

Al respecto, refiere el Ministerio que, del análisis respectivo, se aprecia que tanto el objeto como la finalidad del proyecto de ley, cuentan con sustento legal.

Asimismo, en relación a la modificación del artículo 16 de la Ley General de la Persona con Discapacidad, el Ministerio señaló que, el Perú tiene el deber de realizar acciones internas para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a la accesibilidad; sin embargo, la progresividad no es justificación para la inacción o incumplimiento de dicho derecho.

Mediante el Oficio N° 0204-2023-MTC/04 de fecha 06 de febrero de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, remite el Memorando N° 0118-2023-MTC/08 elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica, que adjunta los Informes N° 1723-2023- MTC/08 y N° 1446-2022-MTC/1801, considerando que la propuesta resulta **viable con observaciones**

Mediante el Oficio D000434-2023-SG-MINSA de fecha 17 de febrero de 2023, la Secretaría General del Ministerio de Salud, remite el Informe D000075-2023-OGAJ-MINSA, elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica, considerando que la propuesta resulta **viable con observaciones**.

Considera el ministerio que, es obligación de los Estados procurar la eliminación de barreras de accesibilidad, con la finalidad de lograr la inclusión plena de las personas en situación de discapacidad y el ejercicio en igualdad de condiciones de sus derechos humanos.

Mediante el Oficio 00541-2023-MINAM/SG de fecha 27 de octubre de 2022, el Ministerio del Ambiente, remite el Informe 00494-2022-MINAM/SG/OGAJ, elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Informe Técnica Legal 113-2022-SERNANP-DGANP-OAJ, elaborado por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas del SERNANP, las cuales consideran que la propuesta resulta **viable con observaciones**.

Refiere el Ministerio de Ambiente que, de la revisión a la propuesta de ley, su exposición de motivos evidencia como objetivo el brindar una herramienta de accesibilidad para personas con discapacidad visual, lo cual contribuirá a su integración; sin embargo es necesario que se realicen algunas modificaciones con

la finalidad de que el proyecto se encuentre acorde a lo establecido en la normativa y precise que entidades públicas son las competentes para su implementación.

Opiniones ciudadanas en el Foro Legislativo Virtual sobre los PL

a) Opiniones recibidas en el Foro Legislativo Virtual

12 a favor

La aprobación de la iniciativa legislativa propuesta no irroga gastos adicionales al Tesoro Público, toda vez que se financiará con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados para los fines establecidos en el mismo. Por el contrario, brinda un marco normativo que les permita a las personas con discapacidad severa en situación de pobreza o pobreza extrema, acceder a una pensión no contributiva por parte del Estado en condiciones de igualdad, impulsando su desarrollo y auténtica inclusión.

Asimismo, el análisis costo-beneficio pretende identificar los impactos y efectos que tiene la propuesta de ley sobre los actores involucrados, la sociedad y el bienestar general, a fin de evaluar su conveniencia.

Por lo expuesto, la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la **aprobación** del presente dictamen, recaído en los proyectos de Ley 2794/2022-CR y 2753/2022-CR con el TEXTO SUSTITUTORIO siguiente:

El Congreso de la República;
Ha dado la siguiente Ley:

LEY QUE AMPLÍA LA ACCESIBILIDAD AL ENTORNO FÍSICO, A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE, A LOS SERVICIOS PÚBLICOS, A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto ampliar la accesibilidad al entorno físico, a los medios de transporte, a los servicios públicos, a la información y a las comunicaciones en favor de las personas con discapacidad visual.

Artículo 2. Finalidad de la Ley

La finalidad de la Ley es contribuir con la concreción del derecho que tiene la persona con discapacidad visual de desarrollarse en la vida en sociedad a través de la implementación de semáforos sonoros, pavimentos podotáctiles, rampas,

barandas y pasamanos en instituciones que brinden u ofrezcan servicios al público; así como placas braille de orientación y señalización en edificaciones públicas y privadas, en empaques de alimentos procesados de primera necesidad y de medicinas y en el documento de identificación personal.

Artículo 3. Implementación

El Estado garantiza a la persona con discapacidad visual el acceso al entorno físico, a los medios de transporte, a los servicios públicos, a la información y a la comunicación adecuando progresivamente la infraestructura existente.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

PRIMERA. Financiamiento

La presente ley se financia con cargo a los presupuestos institucionales de los pliegos involucrados en la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

SEGUNDA. Adecuación

El Poder Ejecutivo, en un plazo no mayor de sesenta días calendario contados desde la entrada en vigor de la presente ley, adecuará el Reglamento de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, aprobado por Decreto Supremo 002-2014-MIMP, a lo establecido en la presente norma.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS MODIFICATORIAS

ÚNICA. Modificación de los artículos 16, 17, 21, 33 y 78 de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad

Se modifican los artículos 16 —incorporando el párrafo 16.6—, 17 —párrafo 17.1—, 21 —párrafo 21.4—, 33 —párrafo 33.1— y 78 —incorporando el párrafo 78.3— de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, modificados por el artículo único de la Ley 30603, los cuales quedan redactados en los siguientes términos:

“Artículo 16. Accesibilidad del entorno urbano y las edificaciones

16.6. Las municipalidades adecúan de manera progresiva el entorno urbano con semáforos sonoros, pavimentos podotáctiles y placas con sistema braille de orientación.

Artículo 17. Condiciones de las edificaciones públicas y privadas

17.1 Las edificaciones públicas y privadas que brinden u ofrezcan servicios al público **cuentan** con ambientes y rutas accesibles, **internas y externas, que permiten** el libre desplazamiento **con rampas, barandas y pasamanos, así como con placas**

de orientación y señalización en sistema braille en favor de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones que las demás, de conformidad con las normas técnicas de accesibilidad para las personas con discapacidad.

Artículo 21. Accesibilidad en la comunicación

21.4 El empaque de los alimentos procesados de primera necesidad debe informar, mediante el sistema braille, el tipo de alimento, el nombre de la marca y la fecha de vencimiento.

Artículo 33. Medicamentos, tecnologías de apoyo, dispositivos y ayuda compensatoria

33.1 El Ministerio de Salud y los gobiernos regionales garantizan la disponibilidad y el acceso de la persona con discapacidad a medicamentos de calidad **con empaques en sistema braille que informen el tipo de medicina, su nombre y la fecha de vencimiento**, tecnologías de apoyo, dispositivos y la ayuda compensatoria necesaria para su atención, habilitación y rehabilitación, tomando en cuenta su condición socioeconómica, geográfica y cultural.

Artículo 78. Registro Nacional de la Persona con Discapacidad

78.3 El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) entrega a las personas con discapacidad visual inscritas en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad adicionalmente su documento de identificación personal impreso en sistema braille.”

Dese cuenta.

Plataforma de sesiones virtuales.

Lima, 25 de abril de 2023

SOMETEMOS A VOTACIÓN NOMINAL

Por favor (mencionar nombres):

secretario técnico muy bien presidente

Congresistas: Kamiche Morante Luis Roberto, Jáuregui Martínez de Aguayo

Maria de los Milagros Jackeline, Alcarraz Agüero Yorel Kira, Infantes Castañeda

Mery Eliana, Olivos Martínez leslie Vivian, Ramírez García Tania Estefany,

Chacón Trujillo Nilza Merly, Portero López Hilda Marleny, Vásquez Vela

Lucinda, Ugarte Mamani Jhakeline Katy, Miembros titulares (10)



**COMISIÓN ORDINARIA INCLUSIÓN SOCIAL Y
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
2022– 2023**

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Secretario técnico, el dictamen ha sido aprobado por **unanimidad con 10** votos a favor, en abstención cero y en contra cero

Presidente.

Hasta este punto de la sesión, pido dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión

votación nominal secretario técnico

Secretario técnico, muy bien señor presidente se pasa lista

Congresistas: Kamiche Morante Luis Roberto, Jáuregui Martínez de Aguayo María de los Milagros Jackeline, Alcarraz Agüero Yorel Kira, Infantes Castañeda Mery Eliana, Chacón Trujillo Nilza Merly, Portero López Hilda Marleny, Vásquez Vela Lucinda, Ugarte Mamani Jhakeline Katy, Miembros titulares (08)

Secretario técnico: La dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad, señor presidente, ha sido aprobado por unanimidad (08) a favor, cero en contra en abstención cero.

Presidente.

Si no hay más intervenciones, señores congresistas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las **16 horas, con 00 minutos**.

Lima, martes 25 de abril del 2023.



Firmado digitalmente por:
KAMICHE MORANTE Luis
Roberto FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/05/2023 10:28:02-0500

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, del periodo anual de sesiones 2022-2023, forma parte de la presente Acta.